



Bogotá D. C., trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2018-00110-00
Demandantes	Moisés Darien Padilla Padilla y otros
Demandado	Nación -Ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional
Providencia	Pone en conocimiento, fija fecha y hora para audiencia de pruebas

### 1. ANTECEDENTES

El Ejército Nacional brindó respuesta dentro del término indicado en providencia del 15 de agosto de 2019.

### 2. CONSIDERACIONES

Por lo anterior, se pondrá en conocimiento de las partes la respuesta brindada por el Ejército Nacional, quien remitió los certificados de haberes y/o salarios recibidos por el señor Moisés Darien Padilla Padilla para el mes de marzo de 2016.

Finalmente, se fijará fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas, teniendo en cuenta que ya se recaudado el material probatorio decretado, a la citada audiencia deberán comparecer los ciudadanos JOSÉ ELÍAS MENDOZA CUPA, RICARDO DELGADO PRIETO y JOHN EDISON CHARRY MÉNDEZ decretados a favor de la parte actora y el señor Sargento Segundo ALONSO ECHAVARRÍA JAMER decretado a favor de la parte demandada.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

**PRIMERO:** Poner en conocimiento de las partes por el término de cinco días la respuesta brindada por la Ejército Nacional quien remitió los certificados de haberes y/o salarios recibidos por el señor Moisés Darien Padilla Padilla para el mes de marzo de 2016, visible a folios 93 a 137.

**SEGUNDO:** Fijar el veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las tres de la tarde (3:00 p.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**ALEJANDRO BONILLA ALDANA**  
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en el Estado Electrónico 46 del dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

**HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS**  
Secretario